



FOLIO DE SOLICITUD: 270510600015024
EXPEDIENTE: AM/UT/SAIP/150/2024

Cuenta con el oficio **ACMPM/0538/2024** de fecha de **25 de OCTUBRE de 2024**, signado por el **LIC. PAULA JOSSELYNE CORDOVA DE LA CRUZ**, Enlace de la Secretaria Particular, mediante el cual da respuesta al diverso **AM/UT/SAIP/197/2024** de **10 de OCTUBRE de 2024**, emitido por el suscrito, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco. Conste.

ACUERDO DE DISPONIBILIDAD

Unidad de Transparencia del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco. Macuspana, Tabasco, a 28 de OCTUBRE de 2024.

Visto el oficio de cuenta, así como las documentales que integran el expediente en que se actúa; de conformidad con lo previsto en los artículos 4 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco en vigor, se acuerda:

PRIMERO. Solicitud de información. El **08 de OCTUBRE de 2024**, se presentó una solicitud de información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, a la cual le fue asignado el folio **2705106000115024**.

Solicitud que fue formulada en los siguientes términos:

DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, DESEO COPIA FOTOSTÁTICA SIMPLE DE LOS OFICIOS EMITIDOS A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL PERIODO DEL 05 DE ENERO AL 08 DE OCTUBRE DEL 2024. DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DESEO COPIA SIMPLE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELATIVOS A LA REMODELACION DE LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA, Y QUE SE LLEVARON A CABO DEL 01 AL 05 DE OCTUBRE DEL 2024. DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DESEO SABER, EN DONDE SE ENCUENTRAN LAS FOTOGRAFIAS DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES QUE SE ENCONTRABAN EN LA SALA DE CABILDOS, EL USO Y DESTINO DE LOS MISMOS. DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, DESO SBER CUANTAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN INICIÓ CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS DE REMODELACIÓN A INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO DEL 01 AL 05 DE OCTUBRE DEL 2024.

Competencia. Con fundamento en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 bis, fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco, es competente para tramitar y resolver la solicitud informativa de mérito.



TERCERO. Integración del expediente. Que habiéndose analizado los requisitos de procedibilidad de la presente solicitud de acceso a la información, se integró el expediente interno con la clave alfanumérica AM/UT/SAIP/150/2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 50, fracciones III y V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

CUARTO. Requerimiento al área administrativa. En consecuencia, mediante oficio AM/UT/SAIP/197/2024 de fecha 10 de **OCTUBRE** de **2024**, se requirió al **LIC. ABEL IVAN FALCON FALCON**, Secretario Particular, de este sujeto obligado, para que remitiera la información solicitada, acorde a sus atribuciones legales.

QUINTO. Respuesta del área administrativa. El **25** de **OCTUBRE** de **2024**, se tuvo por recibido el oficio **ACMPM/0538/2024**, signado por la **LIC. PAULA JOSSELYNE CORDOVA DE LA CRUZ**, Enlace de la Secretaría Particular, por el cual el aludido servidor público dio respuesta a esta Unidad de Transparencia, con la información relativa a la solicitud de mérito.

SEXTO. Respuesta al solicitante. Con fundamento en el artículo 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, considerando la disponibilidad de la información solicitada, remítase la respuesta al solicitante, de manera electrónica a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con la finalidad de dar contestación en tiempo y forma a la solicitud realizada, bajo los principios de máxima publicidad y derecho a la información pública.

SÉPTIMO. Notificación. Toda vez que el peticionario presentó su solicitud de acceso a la información por la vía electrónica antes mencionada, notifíquese el presente acuerdo por el mismo medio, conforme a lo dispuesto por el artículo 50, fracción VI de la Ley de Transparencia en cita. Cúmplase.

OCTAVO. Archivo. Hecho lo anterior, archívese ordenadamente, como asunto total y legalmente concluido.

NOVENO. Recurso de Revisión. Hágase del conocimiento del solicitante que, en términos de los artículos 148, 149 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, puede interponer **recurso de revisión** ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ubicado en la calle José Martí 102, Fraccionamiento Lidia Esther, Villahermosa, Tabasco, así mismo se puede comunicar al número telefónico (993) 1313999, o en la dirección electrónica: www.itaip.org.mx.

Así lo acuerda, manda y firma, el Lic. Jorge Guzmán Morales, Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco.



Número De Oficio: ACMPM/SP/0538/2024

Asunto: El que se indica
Macuspana, Tab. A 25 de octubre de 2024

Lic. Jorge Guzmán Morales
Titular de la Unidad de Transparencia
PRESENTE:

En atención a su oficio No. AM/UT/SAIP/197/2024, de fecha 10 de octubre del presente por el cual se turna la solicitud con número de folio 270510600015024, en el cual solicita, cito textual lo siguiente:

"DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DESEO SABER, EN DONDE SE ENCUENTRAN LAS FOTOGRAFÍAS DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES QUE SE ENCONTRABAN EN LA SALA DE CABILDOS, EL USO Y DESTINO EL USO Y DESTINO DE LOS MISMOS".

Informo a usted, que derivado del mantenimiento y remodelación de la Sala de Cabildo, los cuadros de los ex Presidentes Municipales se encuentran en mi resguardo, por lo que una vez terminada la remodelación y mantenimiento, estos mismos regresarán a su lugar en donde anteriormente se encontraban; es decir la Sala de Cabildo.

Le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Paula Josselyne Córdova de la Cruz
Enlace



AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, TABASCO
SECRETARÍA PARTICULAR
2024-2027

C.C.P. Archivo
A.I.F.F./A.I.V



OFICIO NO. ACMCM/2231/2024

ASUNTO: respuesta a la Solicitud de Información

Macuspana, Tab. a 16 de octubre de 2024

Lic. Jorge Guzmán Morales

Titular de la Unidad de Transparencia

Presente.

En atención a su oficio AM/UT/SAIP/198/2024, derivado de la solicitud realizada, a través del de la plataforma nacional de transparencia con folio 270510600015024, en el cual se requiere lo siguiente:

De la contraloría municipal, deseo saber cuántas carpetas de investigación inicio con motivo de los trabajos de remodelación a instalaciones del ayuntamiento del 01 al 05 de octubre del 2024.

Con fundamento en el artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de acuerdo a las atribuciones que se establecen en el dispositivo 81 fracción de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, esta Dirección a mi cargo informa que hay cero número de carpetas iniciadas con motivo de los trabajos de remodelación a instalaciones del Ayuntamiento del periodo 01 al 05 de octubre del 2024.

Atentamente

L.C.P. Y F MIGUEL EDUARDO MAGAÑA MARTINEZ

C.c.p. Archivo

Elaboro: KNHH

PA 10/24



16 OCT. 2024

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
RECIBIDO

re: Juan Solis

2024

"Año de Felipe Carrillo Puerto"



Oficio: DA/2082/2024.

Macuspana, Tabasco, 11 de octubre del 2024.

LIC. JORGE GUZMÁN MORALES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

Derivado de su oficio AM/UT/SAIP/199/2024, mediante el cual la solicitud de información con respecto a: "DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DESEO COPIA SIMPLE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELATIVOS A LA REMODELACIÓN DE LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA, Y QUE SE LLEVARON A CABO DEL 01 AL 05 DE OCTUBRE DEL 2024"(SIC), cuya solicitud quedo registrada con el folio 270510600015024 de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En observancia del Artículo 86 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, hago de su conocimiento que después de realizar una búsqueda exhaustiva y minuciosa a los archivos físicos, digitales, archivos muertos, gavetas de esta Dirección, no existe registro alguno de "contrato de prestación de servicios relativos a la remodelación de la sala de juntas de la presidencia" del periodo al que hace mención el solicitante.

Sin otro particular, al tiempo de agradecer su atención le reitero un cordial saludo.

MACUSPANA
14 OCT. 2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
RECIBIDO

ATENTAMENTE

LIC. NEIN LÓPEZ ACOSTA
DIRECTOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
2024-2027



MACUSPANA TABASCO A 14 DE OCTUBRE DE 2024
OFICIO: ACMDAJ/AM/UT/SAIP/1568/2024
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. JORGE GUZMAN MORALES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

EN ATENCION AL OFICIO NUMERO: AM/UT/SAIP/196/2024 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, CON NÚMERO DE FOLIO DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA 270510600014924, ME PERMITO INFORMARLE LO SIGUIENTE:

LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS NO PUEDE RESPONDER A SU PETICION EN BASE A LO PEDIDO SOBRE INFORMARLE DE LOS OFICIOS EMITIDOS A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, EN VIRTUD DE QUE EL DIA 5 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO SE LLEVO A CABO EL PROCESO ENTREGA Y RECEPCION; POR LA TRANSICION DE CAMBIO DE ADMINISTRACION QUE ESTA VIGENTE Y AUN ESTA EN REVISION.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1, 6, 7, 14, 19, 20, 108, 112, 124, 134, 135, 138, 143 Y 147 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE TABASCO.

SIN OTRO PARTICULAR, ME PERMITO ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

RESPETUSAMENTE:

LIC. ALBA NIDIA SANTIAGO ESTEBAN
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS





Macuspana, Tabasco; a 10 de OCTUBRE de 2024

OFICIO: OFICIO: AM/UT/SAIP/196/2024

ASUNTO: Solicitud de Información

**LIC. ALBA NIDIA SANTIAGO ESTEBAN.
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS.
P R E S E N T E.**

En términos del artículo 50 fracción III de la Ley de Transparencia vigente en el Estado de Tabasco para efectos del debido tratamiento a la solicitud de acceso a la información, con número de folio de la PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA **270510600015024** en el cual se requiere lo siguiente:

DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, DESEO COPIA FOTOSTÁTICA SIMPLE DE LOS OFICIOS EMITIDOS A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL PERIODO DEL 05 DE ENERO AL 08 DE OCTUBRE DEL 2024.

Por lo cual esta Unidad de Transparencia en observancia del marco normativo aplicable le solicita, responda a lo requerido en base a sus facultades competencias o funciones, (salvo aquella que se considere información reservada o confidencial), con fundamento en los artículos 1, 6, 7, 14, 19, 20, 108, 112, 121, 124, 134, 135, 138 143 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Sírvase a poner a disposición en un plazo de **3 días hábiles** contados a partir de la notificación, en caso de negarse a colaborar se procederá de acuerdo al procedimiento señalado en el artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

RESPETUOSAMENTE

**LIC. JORGE GUZMAN MORALES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

*Resivido
10 octubre
Alvin Rojas*



Macuspana, Tabasco; a 10 de OCTUBRE de 2024
OFICIO: OFICIO: AM/UT/SAIP/199/2024
ASUNTO: Solicitud de Información

LIC. NEIN LOPEZ ACOSTA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION.
PRESENTE.

En términos del artículo 50 fracción III de la Ley de Transparencia vigente en el Estado de Tabasco para efectos del debido tratamiento a la solicitud de acceso a la información, con número de folio de la PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA **270510600015024** en el cual se requiere lo siguiente:

DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DESEO COPIA SIMPLE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELATIVOS A LA REMODELACION DE LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA, Y QUE SE LLEVARON A CABO DEL 01 AL 05 DE OCTUBRE DEL 2024.

Por lo cual esta Unidad de Transparencia en observancia del marco normativo aplicable le solicita, responda a lo requerido en base a sus facultades competencias o funciones, (salvo aquella que se considere información reservada o confidencial), con fundamento en los artículos 1, 6, 7, 14, 19, 20, 108, 112, 121, 124, 134, 135, 138 143 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Sírvase a poner a disposición en un plazo de **3 días hábiles** contados a partir de la notificación, en caso de negarse a colaborar se procederá de acuerdo al procedimiento señalado en el artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo



RESPETUOSAMENTE

LIC. JORGE GUZMAN MORALES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

11 OCT. 2024

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

RECIBIDO

01:20pm
Nery



Macuspana, Tabasco; a 10 de OCTUBRE de 2024
OFICIO: OFICIO: AM/UT/SAIP/198/2024
ASUNTO: Solicitud de Información

L.C.P Y F. MIGUEL EDUARDO MAGAÑA MARTINEZ.
CONTRALOR MUNICIPAL.
PRESENTE.

En términos del artículo 50 fracción III de la Ley de Transparencia vigente en el Estado de Tabasco para efectos del debido tratamiento a la solicitud de acceso a la información, con número de folio de la PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA **270510600015024** en el cual se requiere lo siguiente:

DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL, DESEO SABER CUANTAS CARPETAS DE INVESTIGACION INICIÓ CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS DE REMODELACION A INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO DEL 01 AL 05 DE OCTUBRE DEL 2024.

Por lo cual esta Unidad de Transparencia en observancia del marco normativo aplicable le solicita, responda a lo requerido en base a sus facultades competencias o funciones, (salvo aquella que se considere información reservada o confidencial), con fundamento en los artículos 1, 6, 7, 14, 19, 20, 108, 112, 121, 124, 134, 135, 138 143 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Sírvase a poner a disposición en un plazo de **3 días hábiles** contados a partir de la notificación, en caso de negarse a colaborar se procederá de acuerdo al procedimiento señalado en el artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

RESPETUOSAMENTE

LIC. JORGE GUZMAN MORALES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Contraloría
Municipal
13:13 hrs
11-08-24.



10 OCT. 2024

14:56pm
Angela

DESPACHO DEL C. PRESIDENTE
RECIBIDO

Macuspana, Tabasco; a 10 de OCTUBRE de 2024
OFICIO: OFICIO: AM/UT/SAIP/197/2024
ASUNTO: Solicitud de Información

LIC. ABEL IVAN FALCON FALCON.
SECRETARIO PARTICULAR.
PRESENTE.

En términos del artículo 50 fracción III de la Ley de Transparencia vigente en el Estado de Tabasco para efectos del debido tratamiento a la solicitud de acceso a la información, con número de folio de la PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA 270510600015024 en el cual se requiere lo siguiente:

DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DESEO SABER, EN DONDE SE ENCUENTRAN LAS FOTOGRAFIAS DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES QUE SE ENCONTRABAN EN LA SALA DE CABILDOS, EL USO Y DESTINO DE LOS MISMOS.

Por lo cual esta Unidad de Transparencia en observancia del marco normativo aplicable le solicita, responda a lo requerido en base a sus facultades competencias o funciones, (salvo aquella que se considere información reservada o confidencial), con fundamento en los artículos 1, 6, 7, 14, 19, 20, 108, 112, 121, 124, 134, 135, 138 143 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Sírvase a poner a disposición en un plazo de **3 días hábiles** contados a partir de la notificación, en caso de negarse a colaborar se procederá de acuerdo al procedimiento señalado en el artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

RESPECTUOSAMENTE

LIC. JORGE GUZMAN MORALES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO
Folio	270510600015024
Fecha de solicitud	08/10/2024
Nombre del solicitante	
Representante (en su caso)	Armando De Dios López

Detalle de la Solicitud

Información requerida	De la Dirección de Asuntos Jurídicos, deseo copia fotostática simple de los oficios emitidos a la Dirección de Administración durante el periodo del 05 de enero al 08 de octubre del 2024.
Datos adicionales	De la Dirección de Administración deseo copia simple del contrato de prestación de servicios relativos a la remodelacion de la sala de juntas de la presidencia, y que se llevaron a cabo del 01 al 05 de octubre del 2024.
Medio de notificación	Del C. Presidente Municipal deseo saber, en donde se encuentran las fotografías de los presidentes municipales que se encontraban en la sala de cabildos, el uso y destino de los mismos.
	De la contraloría Municipal, deso sber cuantas carpetas de investigacion inició con motivo de los trabajos de remodelacion a instalaciones del Ayuntamiento del 01 al 05 de octubre del 2024.
	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

- * Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.
- * No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	30/10/2024
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	16/10/2024
Incompetencia	3 días hábiles	14/10/2024

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.